

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan de Dios Morales, Lote 1, Sector La Balbina, parroquia de Amaguaña, Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h30, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ZAIMELLA DEL ECUADOR S. A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	NÚMERO ACCIONES	REPRESENTAN TE
Giovanni Carlos Di Mella Vespa	\$15.672.961,00	\$ 15.672.961,00	15.672.961	-----
Gabriel Farraye Henech	\$1.764.177,00	\$ 1.764.177,00	1.764.177	-----
Carlos Ortiz Gonzalez	\$ 333.207,00	\$333.207,00	333.207	-----
Luigi Scifo Amodio	\$ 1.764.177,00	\$ 1.764.177,00	1.764.177	-----
TOTAL	\$19.534.522,00	\$ 19.534.522,00	19.534.522	

Actúa como Presidente de la Junta General, el señor Giovanni Di Mella Vespa en su calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria, la Ab. Diva Durán Vivanco. Se deja constancia de la asistencia a la presente Junta del señor Comisario Jaime Tello.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta General de Accionistas. La señora Secretaria informa que se encuentran presentes los accionistas que constituyen el 100% del capital social de la compañía, por lo que la Presidencia declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, por lo que solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria realizada en el Diario La Hora el día 7 de marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de Zaimella del Ecuador S.A. a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día martes 21 de marzo de 2017, a las 15h30 horas, en la sede social de la compañía situada en la calle Juan de Dios Morales, Lote 1, Sector La Balbina, parroquia de Amaguaña, Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.016;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016;
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.016;
5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente;
6. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2.016;
7. Destino del saldo en la cuenta de acciones en tesorería

Se convoca de manera especial, personal e individualmente al Comisario de la compañía, señor Jaime Hernán Tello Reina, cuya dirección registrada es en las calles Calicuchima y Princesa Toa, de esta ciudad de Quito.

Los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos, así como los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la sociedad de la compañía se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía con quince días de anticipación a la fecha de la Junta, conforme lo previsto en la normativa vigente.

Atentamente,

Giovanni Di Mella Vespa
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ab. Diva Durán Vivanco
SECRETARIA

Los señores Accionistas aceptan tratar el orden del día conforme ha sido propuesto, por lo que inician con el primer punto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.016.

El Presidente da lectura al informe que ha presentado para conocimiento y aprobación de esta Junta General de Accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016. Cumplida su lectura, la Junta delibera, y con la abstención del señor Giovanni Di Mella conforme lo previsto en la Ley de Compañías, resuelve aprobar el informe

presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía por unanimidad. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías la abstención del señor Presidente Ejecutivo se suma a la mayoría numérica.

2. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.016.

El Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura al informe presentado por el Comisario señor Jaime Hernán Tello Reina, hecho lo cual, después de la deliberación respectiva, el mismo es aprobado unánimemente por todos los presentes.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos, la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., el mismo que luego de la deliberación respectiva, es aprobado de manera unánime por los asistentes a esta Junta.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.016

El Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.

Conforme lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, el señor Giovanni Di Mella se abstiene de votar en el presente punto.

Se cumple con lo ordenado y después de recibir y absolver algunas inquietudes de los señores Accionistas, los asistentes a la presente Junta General resuelven aprobar el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente

Para designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, el Presidente propone a la Junta de Accionistas la reelección de los señores Jaime Hernán Tello Reina y Francisco Mejía Albuja, para ocupar los antes referidos cargos. La Junta General de Accionistas delibera y por unanimidad resuelve reelegir a los señores Jaime Hernán Tello Reina y Francisco Mejía Albuja, como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente.

6. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2.016.

El Presidente informa a los señores accionistas que la utilidad neta producida por la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, alcanza la suma de ocho millones quinientos dos mil ciento cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos (US\$8.502.141,96), valor que se encuentra a disposición de la Junta General de Accionistas.

Del valor indicado, el señor Presidente propone lo siguiente:

- a) Capitalizar la suma de cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4.000.000), en concepto de reinversión de utilidades, con lo que el capital suscrito y pagado de la compañía quedaría fijado en la suma de veinte y tres millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 23.534.522);
- b) Destinar la suma de ochocientos cincuenta mil doscientos catorce dólares con veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 850.214,20) con cargo a la reserva legal; y,
- c) Que la utilidad restante de tres millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis centavos (US\$3.651.927,76) se destine a la cuenta de resultados acumulados.

La Junta delibera al respecto y resuelve aprobar de manera unánime la moción presentada por el señor Presidente.

7. Destino del saldo en la cuenta de acciones en tesorería

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta que una vez que en el 2015 se realizó la adquisición de acciones de la propia compañía, y posteriormente en el 2016 se procedió con la disminución de capital, quedó pendiente un valor de setenta y un centavos de dólar (US\$0,71) que aún consta registrado en la cuenta de acciones en tesorería. De esta manera, mantenemos como contrapartida la cuenta de reserva por re adquisición de acciones por el mismo valor, por lo que propone a la Junta se autorice el cruce de ambas cuentas para liquidar las mismas.

Luego de deliberar, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar la propuesta del señor Presidente por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al documento y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Se agregan al expediente de esta Junta General los informes presentados por el señor Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos, los balances y el estado de pérdidas y ganancias.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores Accionistas y siendo las diecisiete horas, da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de Zaimella del Ecuador S.A.

De conformidad con la ley y los estatutos sociales, y en fe de todo lo actuado, suscriben la presente acta los señores Presidente y Secretaria, en el lugar y fecha de su celebración.



Giovanni Di Mella Vespa
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ab. Diva Alejandra Durán Vivanco
SECRETARIA